

Ficha Técnica: Derecho de los Negocios Internacionales
Curso 2025/2026

Asignatura

Nombre Asignatura	Derecho de los Negocios Internacionales
Código	100121008
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Derecho (Plan 2021)
Carácter	OPTATIVA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Prof. Enrique Linares Rodríguez

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Es aconsejable haber cursado y superado las siguientes materias: Derecho Civil I, II, III y IV, Derecho Procesal I y II, Derecho Mercantil I y II y Derecho internacional privado

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

La enseñanza del Derecho de los negocios internacionales debe conducir a que el graduado conozca:

- (1) la realidad de los negocios transfronterizos;
- (2) las principales instituciones públicas y privadas de esta rama del ordenamiento jurídico;
- (3) (cómo realizar un) análisis crítico del Derecho de los negocios internacionales;
- (4) las fuentes jurídicas, y la especial relevancia que en este ámbito presentan las fuentes nacionales;
- (5) la teoría y las aplicaciones prácticas del Derecho de los negocios internacionales

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

La enseñanza del Derecho de los negocios internacionales debe conducir a que el graduado conozca:

- (1) Cómo efectuar un análisis de la realidad desde la perspectiva del Derecho de los negocios internacionales como sector regulador de las relaciones económicas y empresariales;
- (2) Negociación, argumentación y mediación;
- (3) Lectura, interpretación y redacción de textos legal

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

básicas y generales

G2 - Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica

CG3 - Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG5 - Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta

CG6 - Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CG7 - Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CG8 - Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos

CG1 - Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CG9 - Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable

CG10 - Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11 - Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

Competencias Transversales

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Razonamiento crítico

CT3 - Comunicación oral y escrita

CT4 - Capacidad de gestión de la información

CT5 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas

CT6 - Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones

CT7 - Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores

de estudio

CT8 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CT9 - Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo

CT10 - Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación

G12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho

ESPECÍFICAS

CE23 - Capacidad para entender los conceptos teóricos de la normativa de Derecho Internacional Privado

CE24 - Capacidad para resolver casos prácticos del ámbito internacional privado

➤ CONTENIDO DEL PROGRAMA

RÉGIMEN JURÍDICO DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Lección 1

Derecho de los negocios internacionales

1. Reglamentación de las relaciones comerciales de carácter transnacional; 2. Derecho de los negocios internacionales: A) Delimitación. B) Rasgos característicos. 3. Autorregulación del mercado: A) Pérdida de protagonismo del Estado. B) Institucionalización de la sociedad de comerciantes

Lección 2

Procedimientos de producción jurídica

1. Autorregulación del mercado. 2. Codificación internacional, armonización y unificación jurídica: A) Dialéctica entre normas internas y normas unificadoras. B) Carácter especializado de la unificación. C). Tendencia a la armonización internacional: hacia un Derecho mercantil plurinacional. D). Inconvenientes de los tratados internacionales como instrumento de la unificación. 5. Ámbito del soft law en el Derecho de los negocios transnacionales A) Directriz habilitante y efecto dinamizador. B) Leyes modelo. C) Códigos de conducta. D) Guías legislativas.

TÍTULO SEGUNDO

BIENES INMATERIALES, DERECHO DE LA COMPETENCIA Y RESPONSABILIDAD

EXTRACONTRACTUAL

Lección 4

Propiedad industrial (I)

1. Derechos de propiedad industrial y comercio internacional: A) Principales modalidades de derechos de exclusiva: patentes, marcas y diseños. B) Territorialidad e independencia de los derechos. 2. Otras modalidades de protección: A) Tutela del know-how. B) Comercio electrónico y nombres de dominio. 3. Normativa internacional e impacto de la ordenación mundial del comercio: A) Derecho unionista. B) Acuerdo ADPIC y liberalización del comercio.

Lección 5

Propiedad industrial (II)

1. Mecanismos internacionales de registro y de cooperación entre los sistemas nacionales: A) Protección de las invenciones. B) Signos distintivos. C) Diseños. 2. La Unión Europea y los derechos de ámbito supranacional: el caso comunitario: A) Integración europea y evolución de los derechos de propiedad industrial. B) Marcas comunitarias. C) Diseños comunitarios. D) Protección de las patentes e interacción con el Convenio europeo. 3. Territorialidad de los derechos y acciones para su defensa: A) Determinación del régimen aplicable. B) Efectos en el comercio internacional y alcance del agotamiento de los derechos. C) Litigios transfronterizos y alcance de la competencia exclusiva en materia de validez de derechos de propiedad industrial. D) Determinación de los tribunales competentes en los litigios relativos a la infracción de derechos.

Lección 6

Propiedad intelectual

1. Caracterización y regímenes normativos de protección: A) La propiedad intelectual en el comercio internacional. B) Tutela estatal y estándares internacionales. C) Acceso a la protección de las obras. 2. Objeto y contenido de los derechos: A) Obras objeto de protección: evolución tecnológica. B) Alcance de los derechos y configuración de los actos de explotación. C) Medidas técnicas y gestión de derechos. 3. Tutela transfronteriza de la propiedad intelectual: A) Ejercicio de acciones de protección. B) Determinación del régimen jurídico

Lección 7

Competencia desleal

1. Régimen de protección en el comercio internacional: A) Normativa internacional, autorregulación y Derechos estatales. B) Principio de los efectos y aplicación del régimen del mercado de protección. C) Solución de litigios transfronterizos. 2. Competencia desleal y mercado interior: A) Alcance de la armonización. B) Libertades comunitarias. C) Trascendencia de la ley del país de origen.

Lección 8

Derecho de defensa de la competencia

1. Dimensión de Derecho público y negocios internacionales: A) Acuerdos y prácticas prohibidos y régimen de exención. B) Aplicación del Derecho de la Unión y colaboración entre autoridades. C) Sanciones jurídico-privadas y negocios internacionales. 2. Extraterritorialidad y Derecho antitrust: A) Criterio de los efectos en el mercado y ley aplicable. B) Globalización empresarial y acuerdos de cooperación con terceros Estados. C) Bases de un régimen internacional.

Lección 9

Otros ámbitos de responsabilidad extracontractual transfronteriza

1. Aspectos generales: el Reglamento Roma II. 2. Responsabilidad por productos defectuosos. 3. Daños al medio ambiente.

TÍTULO TERCERO

SOCIEDADES

Lección 10

Constitución de sociedades

1. Elección del estado de constitución: A) Vinculación entre el Estado de constitución y la sociedad. B) Perspectiva material. C) Perspectiva fiscal. D) Formas societarias europeas. 2. Proceso de constitución: A) Participación de personas jurídicas extranjeras. B) Aportación de acciones. C) Aportación de bienes situados en el extranjero. D) Cuestiones notariales y registrales. E) Constitución de una SE y de una SCE.

Lección 11

Establecimiento de sociedades fuera del Estado de constitución

1. Sucursales en el extranjero: A) Constitución e inscripción de la sucursal. B) Sucursales y derecho de establecimiento. C) Cuentas anuales. D) Aspectos fiscales. 2. Grupos de sociedades: A) Régimen jurídico de las relaciones dentro del grupo. B) Obligaciones contables. C) Fiscalidad del grupo. 3. Joint-venture internacional: A) Contrato de joint-venture. B) Régimen de la sociedad conjunta.

Lección 12

Movilidad y transformación de sociedades

1. Transferencia de sede social: A) Tipos de transferencia de sede. B) Transferencia de sede dentro de la UE. C) Transferencia de sede a o desde terceros Estados. 2. Fusiones y escisiones internacionales: A) Régimen jurídico de la operación. B) Derecho de establecimiento, fusiones y escisiones. C) Cuestiones registrales. D) Problemática fiscal.

Lección 13

Competencia judicial internacional

1. El foro del domicilio del demandado respecto a las personas jurídicas. 2. El foro de la sucursal.

3. Competencias exclusivas en materia societaria. 4. Competencias no exclusivas en materia societaria.

TÍTULO CUARTO

CONTRATACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL

Lección 14

Fundamentos de la contratación comercial internacional

1. Negocios internacionales y significado de la ley del contrato: A) Contratación internacional y ley aplicable. B) Funciones de la ley del contrato. 2. Unificación europea de las reglas sobre ley aplicable: A) Alcance y evolución: del Convenio de Roma al Reglamento Roma I. B) Transformación del sistema español.

Lección 15

Formación y contenido del contrato

1. Formación del contrato: A) Fase precontractual: cartas de intenciones. B) Régimen jurídico de la responsabilidad precontractual. C) Condiciones generales de la contratación. D) Contratación por medios electrónicos. 2. Ley aplicable y límites de la ley del contrato: A) Formación y existencia del contrato. B) Forma del contrato. C) Representación voluntaria. D) Capacidad. 3. Configuración del contrato: ciertas cláusulas comunes: A) Estructura e interpretación del contrato. B) Alcance y cumplimiento de las obligaciones. C) Cláusulas de cesión. D) Excesiva onerosidad (hardship) y fuerza mayor. E) Nulidad parcial, duración y terminación.

Lección 16

Solución de controversias ante los Tribunales estatales

1. Acuerdos de sumisión: A) Significado de estos pactos y régimen aplicable. B) Requisitos de los pactos atributivos de competencia. 2. Determinación de la competencia a falta de acuerdo: A) Fuero del domicilio del demandado. B) Lugar de ejecución: aspectos generales. C) Lugar de ejecución: compraventa de mercaderías y prestaciones de servicios. D) Lugar de celebración. 3. Contratos internacionales de consumo: A) Caracterización de los contratos de consumo objeto de tutela. B) Régimen especial de competencia.

Lección 17

Determinación del régimen jurídico

1. Ejercicio de la autonomía de la voluntad: A) Autonomía de la voluntad y elección de la ley aplicable. B) Alcance de la remisión a reglas no estatales. 2. Derecho aplicable al contrato a falta de elección: A) Fundamento y estructura de las reglas. B) Ley aplicable a ciertas categorías de contratos: artículo 4.1 Reglamento Roma I. C) Significado de la prestación característica. D) Criterio de los vínculos más estrechos. 3. Eficacia de las normas imperativas de aplicación necesaria: A) Sectores del ordenamiento relevantes y caracterización de las normas imperativas. B) Aplicación de las normas españolas y de la Unión Europea. C) Derecho imperativo extranjero de la

ley del contrato. D) Eficacia de las normas imperativas de aplicación necesaria. 4. Contratos internacionales de consumo: A) Sistema de protección del Reglamento Roma I. B) Alcance espacial de las normas imperativas de protección de los consumidores.

TÍTULO QUINTO

COMPRAVENTA INTERNACIONAL Y CONTRATOS AUXILIARES

Lección 18

Compraventa internacional (I)

1. Compraventa internacional de mercaderías: Manifestaciones de la autorregulación.: A) Caracterización general. B) Modelos uniformes de contratos y cláusulas tipo. C) Incoterms. 2. Derecho material uniforme: A) Antecedentes de la Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías de 1980. B) La Convención (CCIM). 3. Regulación conflictual.

Lección 19

Compraventa internacional (II)

1. Ámbito de aplicación de la CCIM: A) Material. B) Temporal. 2. Articulación del Derecho uniforme y la normativa conflictual: A) Aplicación preferente de la CCIM. B) Aplicación de la CCIM por remisión de las normas de conflicto. 3. Articulación con el Derecho material: A) Cuestiones jurídicas excluidas; B) Interpretación e integración de lagunas. C) Alcance de la autonomía de la voluntad de las partes.

Lección 20

Contratos de seguro

1. Competencia judicial internacional A) Reglamento 44/2001 B) Derecho autónomo español 2. Ley aplicable A) Reglamento Roma I. B) Supuestos no cubiertos por el Reglamento Roma I

Lección 21

Contratos de colaboración: distribución comercial

1. Contratos internacionales de agencia: A) Caracterización de los contratos y contenido obligacional. B) Terminación del contrato y régimen indemnizatorio. C) Ley aplicable y repercusión de la imperatividad internacional de ciertas normas. 2. Contratos de concesión comercial o distribución exclusiva: A) Objeto y función. B) Contenido obligacional y duración del contrato. C) Ley aplicable e impacto del Derecho antitrust. 3. Contratos de franquicia: A) Modalidades de franquicia internacional. B) Determinación de la ley aplicable. C) Aplicación de la normativa de defensa de la competencia y de protección del franquiciado.

TÍTULO SEXTO

ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL

Lección 22

Configuración de la actividad arbitral internacional

1. Factores de una tendencia expansiva. 2. Arbitraje interno y arbitraje internacional: A) Resultado de un supuesto tratamiento unitario. B) Inexistencia de foro del árbitro y relevancia de la sede del arbitraje. C) Necesidad de un referente estatal. D) Extraterritorialidad del árbitro. 3. Arbitraje y jurisdicción 4. Carácter expansivo de la arbitrabilidad. 5. Institucionalización del arbitraje: el arbitraje administrado: A) Arbitraje administrado y arbitraje ad hoc; B) Actividad arbitral y actividad de la institución administradora.

Lección 23

Convenio arbitral

1. Características del convenio arbitral: A) Concepto y contenido. B) Autonomía o separabilidad. 2. Alcance de la autonomía de la voluntad de las partes: A) Determinación. B) Cláusulas arbitrales especiales. C) Cláusulas patológicas. D) Competencia de los árbitros sobre su propia competencia. 3. Formalización del convenio arbitral. 4. Efecto negativo del convenio arbitral: A) Cláusula compromisoria y cláusula atributiva de competencia. B) Consecuencias.

Lección 24

Procedimiento arbitral e intervención judicial

1. Procedimiento arbitral: A) Ley rectora. B) Principios rectores. C) Precisiones previas en torno a la función de los árbitros: A) Acta de misión. B) Idioma. 2. Intervención del juez en el procedimiento arbitral: A) Alcance de las medidas anti-proceso arbitral. B) Intervención del juez en la actividad del árbitro. C) Medidas cautelares o precautorias.

Lección 25

Ley aplicada por los árbitros

1. Arbitraje de Derecho y arbitraje de equidad. 2. Aplicación por el árbitro de un orden jurídico preestablecido: A) Remisión a una Convención internacional; B) Remisión a un determinado Derecho estatal. C) Designación de la ley por el Tribunal arbitral. 3. Lex mercatoria y arbitraje comercial internacional: A) "Cohabitación" entre el orden jurídico estatal y la lex mercatoria. B) Lex mercatoria y normas imperativas; C) Aplicación de la lex mercatoria a título principal: consecuencias de la "elección negativa"; D) Aplicación del "tronco común" de las leyes nacionales en presencia.

Lección 26

Control jurisdiccional del laudo arbitral y exequátur de laudos extranjeros

1. Control jurisdiccional: A) Control del laudo arbitral por el tribunal de la sede del arbitraje. B) Ámbito y alcance de los recursos ante el juez de control. 2. Exequátur de laudos arbitrales extranjeros. A) Primacía de los tratados internacionales. B) Órgano competente para el exequátur. C) Presupuestos del reconocimiento. D) Causales de denegación del reconocimiento. 5. Ejecución

de laudos anulados en el Estado de origen.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Denominación N° de horas % Presencialidad

Clases teóricas 60 100

Clases prácticas 40 100

Trabajo autónomo del alumno 50 0

150

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

EVALUACIÓN:

Exámenes. Participación en la Nota Final 70%

El examen final constituye el 70% de la calificación. Esta prueba se compone de dos partes:

- a) una parte teórica que consistirá en un examen test (que constituye el 70% de la nota total del examen); y
- b) una parte práctica (que constituye el 30% de la nota total del examen).

Para poder aprobar la asignatura será en todo caso necesario que el alumno apruebe el examen y las partes teórica y práctica.

Otra actividad: Evaluación continua Participación en la Nota Final 30%

Asistencia, participación y elaboración de los trabajos que se proponen a lo largo del curso académico. Los trabajos deberán

entregarse cada uno de ellos personalmente por el autor los días señalados por el profesor, sin posibilidad de prórrogas.

A. CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final en la CONVOCATORIA ORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

1. Examen: participación en la nota final 70%.
2. Evaluación continua: participación en la nota final 30%.

B. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

1. Examen: participación en la nota final 70%.
2. Evaluación continua: participación en la nota final 30%. El alumno podrá mantener la evaluación continua del curso o, en su caso, realizar una actividad práctica ad hoc encomendada por el Profesor.

C. SEGUNDAS Y SUCEVAS MATRÍCULAS Y ALUMNOS EXENTOS DE ASISTENCIA:

La calificación final para ALUMNOS REPETIDORES (SEGUNDAS Y SUCEVAS MATRÍCULAS) Y LOS EXENTOS DE

ASISTENCIA, en CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, se obtendrá según los siguientes porcentajes:

Examen de la asignatura, con caso práctico ad hoc: 100%.

D. NORMAS COMUNES DE EXPRESIÓN ESCRITA

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria los siguientes criterios:

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación

utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos

Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

* Manual recomendado FERNÁNDEZ ROZAS, J.C., ARENAS GARCÍA, R. y DE MIGUEL ASENSIO, P.: Derecho de los negocios internacionales, Madrid, Iustel, última edición.

* Textos y materiales J.C. FERNÁNDEZ ROZAS y P.A. DE MIGUEL ASENSIO, Derecho Internacional Privado, Textos y Materiales, Thomson Reuters, última edición.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

1. FERNÁNDEZ ROZAS, J.C.: Ius mercatorum. autorregulación y unificación del Derecho de los negocios transnacionales, Madrid, Consejo General del Notariado, 2003. 2. ESPLUGUES MOTA, C. (dir.): Derecho del comercio internacional, 3ª ed., Valencia, Tirant Lo Blanch, 2011. 3. ILLESCAS ORTIZ, R. y P. PERALES VISCASILLAS: Derecho mercantil internacional: el

Derecho uniforme, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., 2003. 4. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, L. y A.L. CALVO

CARAVACA: Derecho mercantil internacional, 2ª ed., Madrid, Tecnos, 1995. 5. SÁNCHEZ LORENZO, S. (Coord.): Cláusulas en

los contratos internacionales. Redacción y análisis, Barcelona, Atelier, 2012.

* Campus Virtual- es empleado por los profesores.

* Bases de datos a disposición de los alumnos en la biblioteca (también online)

* Revistas de especial interés para la asignatura

- Anuario Español de Derecho internacional privado
- Revista Electrónica de Estudios Internacionales
- Revista Española de Derecho internacional
- Spanish Yearbook of International Law
- Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones
- Revue critique de droit international privé
- IPrax
- Rivista di diritto internazionale privato e processuale
- Yearbook of Private International Law.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Horario y Calendario de exámenes:

Información disponible en el campus virtual del alumno, donde podrán ser consultados en tiempo real en: HORARIOS

Tutorías:

El profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor enrique.linares@villanueva.edu las tutorías necesarias.

Calendario de exámenes:

El calendario de exámenes podrá ser consultado en el link general para Grados del curso 2024-25.
Calendario Académico

➤ PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.